

Colombia | Las cuentas públicas no aguantan todo

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez

23 Jun 2017

Llevamos unas cuantas semanas hablando del trámite en el Congreso de nuevas iniciativas de protección social que son interesantes en términos de favorecer a diferentes colectivos de colombianos pero que implican un gasto público muy elevado. En el proceso de aprobación de las mismas prima el interés social y se olvida la evaluación juiciosa de sus implicaciones sobre las ya comprometidas finanzas públicas.

Para dar algunos ejemplos, el tamizaje obligatorio a todos los recién nacidos, la inclusión de los planes de reproducción asistida en el sistema obligatorio de salud, la disminución de las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión de las mujeres de cierto nivel de ingresos, la disminución de la cotización en salud de los pensionados, entre otras, son iniciativas valiosas pero que cuestan mucho y merecen ser evaluadas en contextos más amplios de reformas. Algunas de ellas como el tamizaje pueden reducir costos al sistema de salud en el futuro al aumentar la prevención pero su discusión se debe hacer dentro del marco amplio del financiamiento del sistema de salud. El tema pensional de las mujeres debe ser parte de la discusión de la reforma pensional que está pendiente en el país y no parte de una decisión independiente. Me cuesta decirlo, pero las mujeres vivimos más que los hombres y el reconocimiento de sus años dedicados a la maternidad y al hogar se puede hacer con sistemas más creativos y no bajando de tajo las semanas de cotización a todo el colectivo de mujeres que ganan menos de 2 salarios mínimos que son el grueso de las cotizantes al sistema.

Por último y probablemente lo más importante: Todo esto lo pagamos todos. Lo pagamos los colombianos y las empresas que pagamos impuestos. Jaime Bonet decía la semana pasada en El Universal que se nos olvida que detrás del Estado estamos todos. No deberíamos crearle más obligaciones fiscales a un Estado que aún está sobreaguando los efectos de la pérdida de ingresos por el choque petrolero y que debió hacer una reforma tributaria que estamos pagando todos.

Juana Téllez
BBVA Research
@juanatellez

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.